



# CONVOCA

## DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL (PDDE)

El Programa de Doctorado en Derecho Electoral (PDDE) es un instrumento para la consolidación académica de los especialistas en materia electoral, que planea el crecimiento de sus recursos humanos y sus líneas de investigación. Su finalidad es generar cuadros docentes e investigadores especializados en materia electoral, mediante una oferta de estudios competitivos, homogéneos, estructurados y de calidad en esta área.

### PROGRAMA ACADÉMICO:

#### Primer Semestre:

Metodología Jurídica I  
Seminario Temático I  
Seminario de Investigación I

#### Segundo Semestre:

Metodología Jurídica II  
Seminario Temático II  
Seminario de Investigación II

#### Tercer Semestre:

Investigación Cuantitativa y Cualitativa  
Seminario Temático III  
Seminario de Investigación III

#### Cuarto Semestre:

Argumentación Jurídica  
Seminario Temático IV  
Seminario de Investigación IV

#### Quinto Semestre:

Periodo de Investigación I

#### Sexto Semestre:

Periodo de Investigación II

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Procesal Electoral  
Sistemas Electorales y de Partidos  
Autoridades Electorales

### PLANTA ACADÉMICA:

Dra. Guadalupe Angélica Carrera Dorantes  
Dr. Luis Antonio Corona Nakamura  
Dr. Jorge Fernández Ruiz  
Dra. Claudia Verónica Gómez Varela  
Dr. José Pablo Martínez Gil  
Dr. Adrian Joaquín Miranda Camarena  
Dr. Marcelino Rosales Rodríguez

### REQUISITOS DE ADMISIÓN:

La aceptación de un aspirante al PDDE requiere de la presentación de una solicitud escrita, acompañada de:

- Exposición de motivos para cursar el programa de doctorado, dirigido a la Junta Académica del PDDE.
- Propuesta de un tema de investigación jurídica electoral en la que evidencie coherencia entre el tema de interés del alumno y la línea de investigación a la que aspira, el problema jurídico que investigará, el impacto social del resultado y la relevancia de la investigación que se propone.
- Promedio mínimo de 80 en la Maestría y examen de grado.
- Carta compromiso de disponibilidad para cursar el PDDE.
- Título, cédula y certificado global de Maestría en Derecho o área afín, con materias y calificaciones.
- Acreditar participación o colaboración en proyectos de investigación.
- Acreditar participación en algún producto de investigación (libros, capítulos de libros, artículos arbitrados.)
- Currículum Vitae, con copia de los documentos probatorios correspondientes.
- Certificado médico expedido por institución oficial.
- Dos cartas de recomendación expedida por investigadores (SNI) externos al PDDE del área de derecho o del área de ciencias sociales. \*
- Acreditar el examen CENEVAL EXANI III
- Obtener resultado favorable en la entrevista de valoración curricular.
- Los demás que señale el Reglamento.

\*No se recibirán más de dos cartas por cada investigador SNI.

En caso de aspirantes extranjeros, deberán acreditar, además, la legalización y revalidación de los estudios cursados.

### CALENDARIO:

- Sesión Informativa y entrega de solicitudes: 14/Enero/2010 18:00 hrs.
- Aplicación del examen Ceneval: 13/Febrero
- Presentación de proyecto de investigación: 19 y 20 / Febrero
- Entrevistas: 26 y 27 /Febrero
- Conferencia magistral: 13/Marzo
- Entrega de documentos: 16/Marzo
- Dictamen de ingreso: 17/Marzo
- Inscripción: 18/ Marzo

**INFORMES:** Instituto Prisciliano Sánchez,  
López Cotilla No. 1527, Colonia Americana,  
Guadalajara, Jalisco.  
Tel: 3001-7071, 3001-7108.